

Código Seguro de Verificación (CSV)  
HsWwyc2qIe4aytk2ns5csdP34NQ=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Escuela de Doctorado

**Resolución de 21 de julio 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se conceden de manera provisional ayudas dirigidas a los doctorandos de la Universidad de Málaga, matriculados en programas de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, para la realización de estancias en el extranjero encaminadas a la obtención de la mención de Doctor internacional y de tesis doctorales en régimen de cotutela.**

En la Resolución de 4 de julio 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan ayudas dirigidas a los doctorandos de la Universidad de Málaga para la realización de estancias en el extranjero encaminadas a la obtención de la mención de "Doctor internacional" y de tesis doctorales en régimen de cotutela, se contemplaban las siguientes líneas de financiación:

- Ayudas para estimular la obtención de la mención de "Doctor internacional" en tesis defendidas en la Universidad de Málaga.
- Ayudas para estimular la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela.

La convocatoria de la presente acción contempla dos llamamientos, en los meses de enero y julio del año 2023. A su vez, el artículo 14.7 de esta resolución permite, siempre dentro de los límites que establece el Presupuesto 2023 de la Universidad de Málaga para las partidas que sustentan la financiación de las líneas objeto de esta convocatoria, que la Comisión de evaluación destine importes de una línea a otra, con el objetivo de favorecer que el mayor número de solicitantes que cumplan todos los requisitos exigidos puedan acogerse a estas ayudas.

Concluido el proceso de evaluación y selección de las solicitudes presentadas en julio, resuelvo:

**Primero.** Conceder, de manera provisional, las ayudas relacionadas en los Anexos I y II de la presente resolución, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el citado artículo.

**Segundo.** Solicitar a las personas a quienes se ha concedido provisionalmente la ayuda de cotutela, una declaración jurada en que expresen el país en que tienen su residencia actual y realizan sus actividades académicas o laborales, a los efectos de lo previsto el artículo 10.3. de la Resolución de 24 de enero 2023, de la Universidad de Málaga.

**Tercero.** Establecer un plazo de alegaciones a la concesión de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga  
Tel.: 952 13 4297 | E-mail: [eduma@uma.es](mailto:eduma@uma.es)

 **Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2f25-7a34-aeb6-9094-2b2a-c31f-d1bd-3402**  
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>  
FIRMANTE(1) : MAGDALENA MARIA MARTIN MARTINEZ | FECHA : 24/07/2023 10:19 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN MARTINEZ MAGDALENA - DIRECTORA	24-07-2023 11:30:42
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	24-07-2023 12:15:39



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Escuela de Doctorado

Código Seguro de Verificación (CSV)  
HsWwyc2qIe4aytk2ns5csdP34NQ=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

**Cuarto.** Establecer que las alegaciones, así como la declaración jurada antes mencionada, deberán ser remitidas a la Dirección de la Escuela de Doctorado, a través del Registro General de la Universidad de Málaga, o mediante cualquiera de las opciones recogidas en el apartado 4, del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 21 de julio 2023

Directora de la Escuela de Doctorado

Por Delegación de Competencias

Magdalena Mª Martín Martínez



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga  
Tel.: 952 13 4297 | E-mail: [eduma@uma.es](mailto:eduma@uma.es)



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2f25-7a34-aeb6-9094-2b2a-c31f-d1bd-3402**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MAGDALENA MARIA MARTIN MARTINEZ | FECHA : 24/07/2023 10:19 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN MARTINEZ MAGDALENA - DIRECTORA	24-07-2023 11:30:42
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	24-07-2023 12:15:39

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](http://www.uma.es) - [sede.uma.es](http://sede.uma.es)



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Escuela de Doctorado

**ANEXO I: AYUDAS PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE DOCTOR INTERNACIONAL**

Referencia	Apellidos y Nombre	DNI	Centro DESTINO	Cuantía (€)
496/2023	De La Fuente Roselló, Ana Luisa	***8107**	Instituto de Ingeniería. Universidad Nacional Autónoma de México	2.800 €
541/2023	Cosano Ramos, Arturo	***9749**	Universidad de Padova- Italia	1.500 €
543/2023	Casaucao Tenllado, Inmaculada Concepción	***2826**	Universidad de Florencia - Escuela de Ingeniería- Italia	1.800 €
547/2023	Montes Caparros, Ana Patricia	***5533**	ISEG Universidad de Lisboa- Portugal	1050 €
5502023	Gámez Gujjarro, María	***2168**	Universidad del Gran Rosario- Argentina	1.600 €
<b>TOTAL</b>				<b>8750€</b>

Código Seguro de Verificación (CSV)  
HsWwyc2qIe4ayxk2ns5csdP34NQ=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga  
Tel.: 952 13 4297 | E-mail: [eduma@uma.es](mailto:eduma@uma.es)



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2f25-7a34-aeb6-9094-2b2a-c31f-d1bd-3402**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MAGDALENA MARIA MARTIN MARTINEZ | FECHA : 24/07/2023 10:19 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN MARTINEZ MAGDALENA - DIRECTORA	24-07-2023 11:30:42
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	24-07-2023 12:15:39

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](http://www.uma.es) - [sede.uma.es](http://sede.uma.es)



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Escuela de Doctorado

ANEXO II: AYUDAS PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES  
EN REGIMEN DE COTUTELA

Referencia	Apellidos y Nombre	DNI	Centro DESTINO	Cuantía(€)
540/2023	Abella González, Alejandro	***3174**	Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas- Grecia	1800€
548/2023	Terol Pacheco, Antonio	***1959**	Sorbonne Université - Francia	3000€
<b>TOTAL</b>				<b>4800€</b>

Código Seguro de Verificación (CSV)  
HsWwyc2qIe4aytk2ns5csdP34NQ=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga  
Tel.: 952 13 4297 | E-mail: [eduma@uma.es](mailto:eduma@uma.es)



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2f25-7a34-aeb6-9094-2b2a-c31f-d1bd-3402

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MAGDALENA MARIA MARTIN MARTINEZ | FECHA : 24/07/2023 10:19 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN MARTINEZ MAGDALENA - DIRECTORA	24-07-2023 11:30:42
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	24-07-2023 12:15:39

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](http://www.uma.es) - [sede.uma.es](http://sede.uma.es)